

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la selección de personal, categoría “salvamento” con prioridad para personas con certificado de discapacidad igual o superior al 33% para la empresa municipal Mogán Gestión Municipal S.L. (GESTIONA)

Primero: Aprobar la lista **PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS** para tomar parte en la convocatoria para la selección de personal indefinido “SALVAMENTO” según convocatoria publicada en la Web de Mogán Gestión Municipal S.L. (GESTIONA) con el siguiente resultado:

	Nombre	DNI	CAUSA A SUBSANAR
1	Díaz Palenzuela, Emilio Iriome		1, 2, 3 y 4
2	Elkanane Mallouk, Mohamed	***383**_*	2,3 y 4

Causas de exclusión a subsanar:

- (1) No aportó estar en posesión de Cualificación profesional de socorrismo en espacios naturales incluida en el Catálogo Nacional de Calificaciones Profesionales (Decreto 116/2018, de 30 de julio, por el que se regulan medidas para la aplicación de las normas e instrucciones para la seguridad humana y para la coordinación de las emergencias ordinarias y de protección civil en playas y otras zonas de baño marítimas en la Comunidad Autónoma de Canarias)

Título del DESA, homologado por la ESSSCAN o por la **SEMICyUC (Sociedad Española de Medicina Intensiva Crítica y Unidades Coronarias)**

- (2) No aportó DNI o tiene documento identificativo caducad.
- (3) No aportó anexos 2 y 3.

(4) No aportó Certificado médico **apto** para realizar una prueba de esfuerzo/resistencia.

Segundo: Se otorga como fecha límite de entrega de la documentación exigida para subsanar el día 11 de febrero de 2026. Todo aquel que no lo presente dentro del plazo indicado será excluido de la lista provisional de admitidos.

Lo que le comunico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

En Mogán, a 5 de febrero de 2026.

El Director General

